

HECHO RELEVANTE

COMMCENTER, S.A.

28 de marzo de 2014

De conformidad con lo establecido en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, MAB), por medio de la presente ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a Commcenter, S.A. (en adelante, Commcenter),

El Consejo de Administración de la sociedad COMMCENTER, S.A. en la reunión del día 13 de Marzo de 2014, ha acordado.

PRIMERO.- Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2013, elaboradas de conformidad con la legislación mercantil vigente, y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007

Y acuerdan por unanimidad proponer a la Junta General la aplicación del resultado (544 miles €) de la siguiente forma: 544 miles de € a reservas voluntarias.

SEGUNDO.- Se acuerda convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, en primera convocatoria para el próximo día 14 de mayo del 2014, a las 12 horas en el domicilio social de la sociedad y en segunda convocatoria para el próximo día 15 de mayo del 2014, a las 12 horas en el domicilio social.

TERCERO.- Aprobación de los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria.

1º.- Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013.

2º.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del consejo de administración durante el ejercicio 2013.

3º.- Política retributiva de los consejeros para el ejercicio 2014.

4º.- Ruegos y preguntas.

5º.- Delegación de estos acuerdos a favor del Presidente del Consejo de Administración, de las facultades precisas para la ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los acuerdos adoptados en función de su efectividad y de la clasificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

6º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

En relación con el punto primero del Orden del Día, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable (artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital), se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de.

- Cuentas Anuales de Commcenter, S.A. 2013 Informe de Gestión de Commcenter S.A., correspondiente al ejercicio 2013
Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013

CUARTO.- Delegación de la elevación a público de estos acuerdos a favor del Presidente del Consejo de Administración.

QUINTO.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.



Atentamente,

En A Coruña, 28 de marzo de 2014

COMMCENTER, S.A.
José Luis Otero Barros
Presidente de CommCenter,